

Año XV,

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1 peseta al mes. Provincias, pesetas 5 trimestres en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Extranjero, pesetas 12 trimestres. Antillas y Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Unión Postal, pesetas 18. Número suelto, 5 CENTIMOS de peseta.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias. También se recibe en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 20, 22 y 24, bajo.

La Reina y los tratados.

Por lo visto, los industriales interesados de un modo más directo en la desaprueba de los tratados para que rija el monstruoso arancel de 1891, están dispuestos á prescindir de todos los escrúpulos—campaña en que los ayudará por espíritu político los conservadores—cuando hacen hincapié en intervenir á la Reina, en cuyos labios tienen opiniones contrarias á los tratados. Ayer El Nacional, anoche La Época y hoy El Imparcial, publican un telegrama de Barcelona, para decir entre otras cosas: «Barcelona 20.—Se ha celebrado una numerosa reunión en el Centro Industrial para oír las explicaciones de los comisionados obreros que han informado ante la comisión de tratados del Senado, en los que estaban representadas las corporaciones económicas de Barcelona y las sociedades obreras. Ha causado gran impresión las manifestaciones de los obreros, de que la Reina les dijo al despedirlos: «Dios quiera que no se apresuren los tratados». La Reina, en su alta imparcialidad, no puede haber dicho la frase que se le atribuye. Evidentemente debe haber error en los que la han referido, interpretando las frases de justa consideración al trabajo nacional, que es natural dijera S. M., por otras ideas más cerradas que acarician los intereses de los tratados. Nosotros estamos seguros, que si en vez de decirse en los telegramas un cuento que se dice, se hubiera dicho en algún periódico partidario de los tratados lo contrario, es decir, que la Reina era partidaria de su aprobación, hoy, de fije, tendríamos interpolación en el Senado y en el Congreso; y el escándalo que levantarán los conservadores y sus auxiliares sería mayúsculo. La frase que se atribuye á la Reina, vale tanto como poner á la Corona en total desacuerdo con el gobierno, á quien presta su confianza, ó implicarla un voto decisivo en la contienda que viene manteniendo los partidos. Los conservadores, por tanto, como monárquicos y como parlamentarios, están en el caso de rechazar la versión de que nos ocupamos. Veremos lo que dicen.

LA MAYORÍA DEL SENADO y el Sr. Sagasta.

Tanto El Imparcial, como El Liberal, suponen que los senadores de la mayoría que ayer se levantaron de sus asientos, mientras hablaba el Sr. Sagasta, para orillar el incidente entre el Sr. Abarzuza y los conservadores, lo hicieron en el sentido de desaprobar la actitud y la templanza del Sr. Sagasta. «El Sr. Sagasta», dice El Imparcial—hizo, por evitar el aplazamiento de la aprobación del bill, cuanto humanamente le fué posible dentro de su posición de jefe de gobierno, en términos que muchos individuos de la mayoría abandonaron el salón de sesiones protestando en alta voz de la excesiva condescendencia del Sr. Sagasta con los conservadores.» Y á su vez dice El Liberal:

«Ayer—y esto fué lo más significativo del incidente—la mayoría hizo dos cosas á cual más desagradables para el presidente del Consejo de ministros. Acoger con murmullos de protesta sus explicaciones. Y dejarle luego con la palabra en la boca.»

Pues bien; cuantos presenciaron ayer lo ocurrido en el Senado, pudieron advertir que los senadores liberales que se levantaron de sus asientos—que serían 18 ó 20—lo hicieron cuando no obstante las excitaciones del Sr. Sagasta á la concordia—como era su deber en el puesto sobre todo que ocupaba—cuando pugnaba porque se verificara la votación, el duque de Tetuan y otros conservadores interrumpieron diciendo que aun habría varias horas de debate, y en este momento, ante la intransigencia de los conservadores, tanto más mortificante cuanto que llevan una más discutida una cuestión que podría haberse discutido en un par de sesiones; en este momento, y como respuesta á las palabras del duque de Tetuan, fué cuando se levantaron de sus asientos los senadores referidos; obediendo á un movimiento de disgusto y de protesta bien naturales. «Esto fué lo que ocurrió. Más justo El Tiempo que los periódicos antes citados, escribe estas elocuentes palabras, refiriéndose al incidente del Senado:

«Lo que pasó á última hora en la alta Cámara—dice—y el impedir que el bill se votase nos pareció á nosotros inoportuno, y lo declinamos así porque no tenemos para qué ocultar nuestra manera de pensar á los señores senadores que produjeron el ridículo incidente.»

Aquellas amenazas, aquellos gritos, que en el Sr. Estéban Collantes, cuya formalidad senatorial no está aún consolidada, nos extrañaron poco, nos parecían inverosímiles en hombres encanecidos en la política, que han gobernado y que quieren volver á gobernar; y el ejemplo y los precedentes sentados por el sistema de impedir votaciones y retrasar el término de los debates, se nos antojaba funesto para el porvenir, tratándose de gente tan poco escrupulosa como lo son los fusionistas para esta clase de manobras. Solo no pensando volver á ser ministros,

sería aplicable lo que ayer hicieron esos respetabilísimos senadores; y si como se asegura, se va á votar hoy ó mañana sin dificultad alguna el bill de indemnidad, resultarán aún menos aplicables y formales las alharacas de ayer.»

«A su vez, El Globo consigna también con imparcialidad que los conservadores promovieron una algarada, con la que llenaron las horas reglamentarias, impidiendo que se votase el proyecto. En suma: no se perdona medio para hacer imposible la vida del gobierno,—añade El Globo—sin querer ver los conservadores que están sembrando vientos para recoger tempestades.»

El pago en oro en las Aduanas.

Los senadores Sres. Cuesta y Santiago, marqués de Villamejor, Oliva y otros, han presentado en la alta Cámara una proposición de ley, relativa al pago de los derechos de Aduana en oro, que dice así textualmente: «Los senadores que suscriben, considerando que las obligaciones del ministerio de Estado, de la Marina, y en especial el pago del cupon exterior imponen al Tesoro público sacrificios que no pueden tenerse en los presupuestos, tienen la honra de proponer al Senado la siguiente proposición de ley: Artículo 1.º Desde 1.º de Julio próximo todos los derechos de Aduana: por los géneros y mercancías de todas clases y procedencias del extranjero se pagarán en oro español ó francés á la par. Art. 2.º Para facilitar al comercio dichos pagos se admitirán letras sobre París y Londres de segura solvencia á la par, computándose la peseta por franco, y 26 pesetas la libra esterlina. Palacio del Senado 21 de Mayo de 1894.»

Las ejecuciones á granel.

No creemos caprichosas estas observaciones de El Tiempo, si quiera alarmen á personas que no ven las cosas con bastante detenimiento: «Acaso—dice—la deportación de muchos fuera remedio más eficaz para extirpar el mal de raíz de las ejecuciones, y quizá con ella se evitarían nuevos atentados y se salvarían las vidas inocentes de sus víctimas. La rapidez y la energía del procedimiento militar hace pensar también en que pudiera decidir el legislador, que todos los procesos anarquistas entrasen en la jurisdicción de los Consejos de guerra. Sea de ello lo que fuere, es preciso que las naciones, unidas en acción común, hagan algo que evite la repetición de los estragos de la dinamita, y la triste necesidad de repetir la aplicación de la pena de muerte.»

La próxima cosecha.

Continúan siendo muy satisfactorias las noticias que se reciben de todas partes sobre el estado de los campos. En Sevilla el tiempo es favorable para el buen desarrollo de la sementera, esperándose un buen rendimiento en general, pero más especialmente en los terrenos ribereños y bajos de la provincia. En Málaga los campos presentan buen aspecto en general, esperando que las cosechas á recolectar serán buenas si no sobreviene algún accidente que perjudique la marcha vegetativa de las plantas. En Córdoba los precios de los cereales tienden á la baja ante las buenas esperanzas de abundante cosecha que en la actualidad prometen las siembras, y las ganaderías están en buen estado de salud y de carnes. En Cádiz los campos y sembrados se hallan en buen estado. En Granada los sembrados de cereales y los plantíos de olivar presentan lozano aspecto, presagando una buena cosecha en la próxima estación estival. En Huelva el tiempo continúa primaveral, favoreciendo mucho á la vegetación y especialmente á las cosechas de cereales, que en general están imborrables. Las siembras de primavera, aunque algo retrasadas, presentan buen aspecto. Por lo que se refiere á Toledo, también tenemos muy buenas noticias del estado de los campos. En la Mancha se encuentran regocijados los labradores, diciendo un periódico de la localidad: «No pueden ser más satisfactorias las noticias que vamos recibiendo acerca del estado bonancible en que se encuentran los campos, hasta el extremo de que muchos labradores creen que este año será muy grande la cosecha, y con especialidad la de cebada, por la gran zanson y desarrollo que ha adquirido en estos días con las frecuentes lluvias que han regado nuestros campos.»

Los adivinadores en los circos.

Al adivinador de Colón ha seguido el de Parísh, que anoche alcanzó grandes aplausos durante los ejercicios que tuvo á bien ejecutar. Hermann, que así se llama el nuevo hipnotizador, imitó á su émulo, y por adivinación fué repartiéndole á sus dueños varios objetos que habían sido entregados á una segunda persona, mientras el profesor se hallaba fuera de la pista. Luego practicó algunos ejercicios de su

gestión, sometiendo á su voluntad á media docena de sujetos, y terminó la fiesta con la provocación de la catalepsia en un individuo que desempeñó admirablemente su cometido, con gran aplauso de los espectadores.

«Pero el espectáculo en conjunto, así el de Colón como el de Price, es desagradable; hace daño á bastantes personas, y por tanto, no nos explicamos cómo lo consienten las autoridades y más después del dictamen de la Academia de Medicina. Por fortuna, parece que así el Sr. Onofroff como el Sr. Hermann, darán hoy sus últimas representaciones.»

Los anarquistas de Barcelona.

Los telegramas recibidos hoy añaden algunos detalles á los que ayer publicamos referentes á la ejecución de los anarquistas.

Los últimos momentos

Cerezuela, que al principio se mostró bastante abatido, á última hora se había operado en él una reacción, que sorprendió á cuantos lo rodeaban. Al estado de abatimiento en que se encontraba, sucedió primero alguna excitación, e luego una gran firmeza de ánimo. «Se cree que la proximidad de una muerte inevitable influirá en su ánimo hasta el punto de obligarle á reconciliarse con Dios; pero resultarían inútiles todos los esfuerzos que se hicieran para conseguirlo. A los ruegos que le dirigían los sacerdotes para que se confesara, contestó Cerezuela: «Tienen ustedes razón en cuanto me dicen y proponen; pero el amor propio me impide ceder. Estuvo varias veces casi á punto de confesarse. Contrastando con la conducta seguida por sus cinco compañeros, Sogas dió muestras de sincero arrepentimiento. Este solicitó inscribirse en la cofradía de los Desamparados, y recomendó á su mujer que hiciera lo mismo. El principio de autoridad Los otros anarquistas también se mantuvieron firmes en sus negativas para confesarse, sin querer prestar atención á las exhortaciones de los sacerdotes. Uno de éstos dijo á Codina: «Usted era director de su periódico; luego practicaba Vd. el principio de autoridad. Era Vd. superior á los redactores. ¿Inexacto—contestó el anarquista.—Entre nosotros no hay más que redactores, simples escritores. Por tener directores, andan mal los demás periódicos. «Una orquesta sin director—insistió el sacerdote—no llegaría nunca á funcionar acordes. «Se equivoca Vd. por completo—repuso Codina.—Bastaría con que todos guardasen bien el compás. El bien sacerdote, pugnando por llevar á su alma un rayo de luz, le dijo luego: «Si se arrepintiera Vd., reconociendo sus errores y pidiendo á Dios perdón de sus culpas, llegaría Vd. en el cielo á ocupar un lugar entre los ángeles. «Precisamente eso es contrario al ideal anarquista—contestó el impenitente reo. «En el cielo me vería obligado á rebelarme, por no admitir jefes de ninguna especie. Arrepintiéndome, iría á parar á Luzbel.»

El hermano de Archs

Durante la ejecución de los anarquistas, se acordó el cuadro un hombre, diciendo: «Dejadme pasar, dejadme pasar, que matan á mi hermano. Se refería á Archs, que en aquel momento caía atravesado por las balas. El hermano de Archs estaba excitadísimo é incontrolable. El entierro Los cadáveres de los anarquistas fuellados fueron sacados de la fortaleza por la puerta del puente levadizo, siendo depositados en dos furgones, cada uno de los cuales conducía tres cadáveres. Detrás del fúnebre convoy iban en dos carruajes los hermanos de la cofradía de los Desamparados. También iba detrás de los furgones el padre de Bernat, que no cesó de llorar un momento. Los cadáveres quedaron depositados en el cementerio á las diez de la mañana. Sogas recibió sepultura en el cementerio católico y los demás anarquistas en el civil. A petición de las familias de Cerezuela, Archs y Sabat se les han concedido los cadáveres de estos que serán enterrados en nichos de la propiedad de aquellas. A pesar de esto, los cadáveres seguirán perteneciendo exclusivamente á la autoridad militar. Impresión en los anarquistas El fusilamiento de los reos ha producido grandísima impresión á los anarquistas presos en el cuartel Navarra, en las cárceles nacionales de Barcelona y en las prisiones de la fortaleza de Montjuich. Una carta Dicese que Codina ha escrito una extensa carta dirigida á su padre, la cual, si llega á publicarse producirá sensación. Temores de represalias En Barcelona se hacen muchos comentarios acerca de la ejecución de los anarquistas, temiéndoase que los anarquistas adopten represalias. Es tal el temor que reina en el vecindario, que durante mucho tiempo se verá

desiertos los teatros, cafés y demás sitios públicos. Las procesiones del Corpus estarán también desoladas.

En Francia.

La autopsia.

París 21.—La autopsia del cadáver del anarquista Henry no ha hecho descubrir nada anormal en él mismo. París 22 (8'20 m).—La autopsia realizada en las visceras del cadáver de Henry ha demostrado que el corazón presentaba la revelación que se observa en todos los individuos que mueren bajo la impresión del miedo.—Fabra.

Ecos de Madrid.

El matrimonio de ayer.—Los duques de Béjar.—La concurencia.—El baile de esta tarde.—Arribo de viajeros. Gozan los duques de Béjar de verdadera consideración entre la sociedad madrileña por su noble carácter, sus virtudes y su afeblidad.

Así, no hay quien no tome parte en sus alegrías y satisfacciones; y ayer pudo advertirse lo que decimos al ver cómo, lo mismos dueños que sus amigos, se apresuraron á asistir al enlace de su hija doña Bernardina con un distinguido joven, que goza también de general aprecio. Las onces de la mañana era la hora de la cita, y desde mucho antes había ya gente en los magníficos salones del palacio de la calle del Piamonte. Las jóvenes lucían casi todas la mantilla blanca; las de más edad la llevaban negra, siendo poquísimas las que se habían decidido por el sombrero. Los salones presentaban, pues, perspectiva deslumbradora, alternando los uniformes militares y civiles, entre los que debían tomar parte activa en la ceremonia. Dijimos ayer los nombres de los augustos padrinos y quiénes tenían el encargo de su representación: ahora añadiremos que fueron testigos de la novia el duque de Medina de Rioseco, los marqueses de Rocamora y Alquibila, y D. Jaime Roca de Togores; y del novio, los marqueses de Ministral y de Portugal, los condes de Casteles y de Casas.

El señor Arzobispo Obispo de Madrid dió la bendición nupcial, celebrando enseguida la misa de velaciones, que oyeron gran número de personas en el salón donde se había erigido precioso altar rodeado de gran cantidad de flores, convirtiendo ésta toda la casa en perfumado jardín. Luego, cuando hubo concluido la fiesta religiosa, oyéronse los armoniosos ecos de la orquesta de bandurrias y guitarras, colocada bajo toldo en el patio principal del palacio, repartiéndose entonces el programa del agradable concierto. A la par abríanse las puertas del comedor, donde se hallaba preparado el exquisito y copioso almuerzo, servido en pequeñas mesas, al rededor de las cuales tomaron asiento, primero las damas, y más tarde mezclados y confundidos jóvenes de ambos sexos.

No había quien entre tanto no dirigiese palabras y felicitaciones á los que tras algunos años de conseqüente afecto, lo veían ratificado por la Iglesia. En los semblantes de los recién casados aparecía la expresión de su felicidad, y todos piden al cielo dure tanto como su vida.

Tarea difícil es la de recordar los nombres de cuantos presenciaron el acto. Estaban allí las señoras y señoritas de Escrivá de Romaní, Cabeza de Vaca, Tellez Giron, Dominé, Lolgorri, Barrecount, Luxan, Aguilera (D. Domingo), Shés y Saavedra, Artega, Rivero, Finat, Peñalver, Colg, Pardo, Carvajal y Quesada, Carvajal y Hartado, Silva, Pineda, Revillagigedo, Ostojón, Quarat, Eño y Lucy. Baroness del Castillo de Chirel y Eroles; Condesas de Sástag, Montoron, Muntar, Santa Coloma, Toranzo, Caspe, viuda de Peñalver, Superand, Castro, Píohermoso, Via Manuel, Aguilera de Joverillas, Asido y Revillagigedo; Marquesas de Argallita, Aguilante, Perales, viuda de Molins, Pozo Rubio, Aguilera, Rocamora, Peñafoente, Peñafiel, Alquibila, Arenales, Palmauener, Santa Genoveva, Portago, Novales, Castellanos, Puerto Saguro y viuda de Portago; Duquesas de Ballén, Almenara Alta, Conquista, Union de Cuba, Medina de Rioseco, Osuna, Noblejas, Infantado y San Carlos.

Los recién casados marcharon por la tarde á pasar en el delicioso retiro del Monasterio de Piedra los primeros días de su luna de miel, deseando todos se prolongue tanto como su vida.

Las fiestas de distinto género se siguen y se reproducen: esta tarde celebran los barones del Castillo de Chirel un baile de niños en su suntuosa morada de la calle de Aysa, prometiendo una tarde gratísima á actores y espectadores. De un momento á otro circularán los convítes para la gran recepción del embajador de Alemania, y entre la juventud se anuncian varios no menos brillantes. Otra buena noticia para terminar: la del regreso á la corte, verificado ayer, de los marqueses de Parinat con todos sus hijos, teniendo la satisfacción de ver totalmente restablecido su primogénito, cuyo estado de salud hizo necesario el viaje á Córdoba, donde la simpática y distinguida

familia ha permanecido cerca de tres meses. ASMODRO

El libre cultivo del tabaco.

El dictamen leído á la Asociación parlamentaria para obtener el libre cultivo del tabaco, firmado por los Sres. Lós, Ruiz Martínez y Lopez Muñoz, contiene las siguientes conclusiones:

«Primera. Que es armonizable el libre cultivo del tabaco en la Península con el actual sistema de monopolio y arriendo, dictando el gobierno un reglamento que complemente la ley y regularice lo referente á la producción, elaboración, venta y vigilancia, como se hace en otros países. Segunda. Que debe estudiarse por la Asociación si este resultado podría obtenerse sin incurrir en otros riesgos, fijando un tipo de contribución por hectárea cultivada de tabaco, según su clase, y en forma tal, que queden garantidos los beneficios que percibe el Tesoro, y Tercera. Que el cultivo del tabaco en la Península puede permearse desde luego sin que para ello sea obtenido el contrato hoy existente con la Compañía Arrendataria, y sin que tampoco se quebranten los intereses de dicha Compañía.»

Junta de generales.

Proporcionalidad en el ascenso.

El capitán general Sr. Martínez Campos, y su hijo el duque de la Seo de Urgel, llegaron ayer mañana á esta corte. Por la tarde conferenció el general con el ministro de la Guerra, y momentos más tarde reunióse bajo su presidencia en el palacio de Buenavista la nueva junta de generales, la cual, después de constituida, empezó á discutir la proporcionalidad para el ascenso al generalato, dividiéndose las opiniones, pues el general Primo de Rivera y el general Bascañán pidieron que se modificase la actual, y los demás generales que forman la junta se manifestaron partidarios de que subsista la proporcionalidad que sirve actualmente de norma para los ascensos, siendo aprobado este criterio despues de dos horas de discusión.

Lo que pide el Círculo Mercantil.

Una comisión de la Junta de gobierno del Círculo de la Unión Mercantil, compuesta de los Sres. Manresa, Alonso Martínez, Pallares y Oria de Rueda, visitó el domingo al ministro de Estado, para hacerle entrega de una exposición solicitando que los certificados de origen se paguen en moneda española, en el caso de no ser posible su supresión. Con este motivo se cambiaron algunas impresiones entre la comisión y el ministro, acerca de la cuestión de los tratados. El Sr. Manresa acentuó las pretensiones del Círculo en favor del arancel de 1893; de la urgencia de un tratado con Francia; de su opinión contraria á los auxilios á las empresas ferroviarias, y la precisión de mejorar los cambios con el extranjero.

Los moros de Mindanao.

El general segundo cabo de Filipinas, ha transmitido al ministro de Ultramar, el siguiente telegrama: «Manila, 20 Mayo.—El general en jefe me participa desde el campamento de Iilana, que el día 8 atacaron los moros á la segunda división del Disciplinario, ocupado en la construcción del reducto de derecho. Bizarramente rechazados, se les causaron ocho muertos, quedando en el campo 25 heridos. Por nuestra parte, solo hemos tenido un muerto y un herido.»

Noticias de Marruecos.

El general segundo cabo de Marruecos, el día 28 visitó el Sultan las sepulturas de los santones principales. Oró ante las sepulturas largo rato, dejando en ellas ofrendas en metálico. El mismo día se anunció en la corte la salida de la expedición militar para el 20 del corriente. El Emperador deseó las próximas Pascuas en territorio de Tadia. La expedición durará cuatro ó cinco meses. La estancia en Rabat será de diez días, pudiendo estar en Fez la expedición para la Pascua próxima.

Se ha cometido un nuevo atropello en Sabat. Varios súbditos del Brasil han asediado al vicecónsul de Portugal en la mencionada población. Dicese que ha ordenado el atropello un juez moro. El representante portugués ha formulado inmediatamente una enérgica reclamación.

La nodriza del Sultan. Ha fallecido la nodriza del Sultan á la que éste quería tanto como á su difunta madre. El entierro fué imponente. Un acompañamiento numerosísimo iba en pos del cadáver.

El Emperador, muy afectado, acompañó a pie desde su palacio hasta la mezquita.

EL CÓLERA.

Lisboa 22.—Durante el día de ayer ocurrieron 11 nuevas invasiones del cólera y se dieron de alta 12 enfermos de la epidemia, no se registró ninguna defunción y quedan en observación y tratamiento 43 atacados.—*F. P.*

Consulta.

El subsecretario de la Gobernación ha enviado al Consejo de Sanidad la consulta que ofreció al embajador de Portugal acerca de las medidas sanitarias que deben observarse con las procedencias del vecino reino.

La consulta está motivada además en una comisión del embajador de Inglaterra, diciendo que en su país solamente se imponen a las procedencias de Portugal tres días de observación, y si España hiciera lo propio ganaría mucho el comercio marítimo.

Real Consejo de Sanidad.

Se reunirá mañana para contestar a la consulta que le ha sometido el ministro de la Gobernación sobre las medidas que deben adoptarse con las procedencias de Portugal. Con la consulta se acompaña el expediente relativo a cuanto se ha hecho desde la aparición del cólera en Lisboa.

El doctor Montalvo, que llegó ayer a Madrid, ha comunicado al señor subsecretario de Gobernación que en el Instituto Pasteur se han examinado las deyecciones de atacados portugueses, y han encontrado el bacillus del cólera morbo.

Ayer telegrafió al embajador de España en París el Sr. Alonso Castrillo, pidiendo la confirmación oficial de esta noticia.

Los marinos franceses

Excursión a Jerez.

Ayer marcharon a Jerez los comandantes de los buques franceses surtos en la bahía de Cádiz, y 54 jefes y oficiales de los mismos.

Los gobernadores civil y militar, el alcalde, el presidente de la Diputación, comisiones, diputados, concejales, el almirante de la escuadra española, comandante de marina, comisiones de marinos, coroneles de ingenieros, jefe de la Guardia civil, el fiscal Sr. Ortega Morejon y muchas más personas notables, acompañaron a los marinos franceses.

En la estación de Jerez fueron recibidos los marinos franceses por numerosas y distinguida concurrencia.

Había gran número de carruajes, en los que todos se trasladaron al Depósito de Aguas de Tempal, donde se almorzó.

Después del almuerzo se visitó la bodega de Gonzalez Byas.

En el almuerzo fué notable el brindis del almirante francés.

Por la noche regresaron a Cádiz en el tren correo.

Los marinos franceses quedaron muy satisfechos y contentos de la expedición.

Banquete en Granada.

Los jefes y oficiales de la escuadra francesa que se encuentran en Granada son objeto de grandes atenciones.

Anteayer visitaron los principales monumentos de la ciudad.

Ayer los obsequió el gobernador civil con un almuerzo en el *Cárcel Benalúa*.

Asistieron también el general Uruela, el presidente de la Audiencia, el alcalde, varios diputados provinciales, el marqués de Dilar, el conde de Tilly y otras personas distinguidas de aquella capital.

Se pronunciaron eloquentes brindis por la prosperidad de España y Francia y por la marina de ambos países.

El Sr. Cánovas

y el tratado con Alemania.

Delante de varias personas dijo ayer en los pasillos del Congreso el Sr. Cánovas, al ser informado del incidente suscitado a primera hora en la Cámara, entre los señores Moret y Navarro Reverter:

«Es principio incontestable de derecho internacional, que si las ratificaciones de los convenios no se hacen en los plazos fijados por mútuo acuerdo, queda nulo y sin ningún valor ni efecto lo convenido.»

Segun consta en documentos oficiales, el convenio con Alemania debió ratificarse por el Parlamento antes del 31 de Diciembre de 1893.

Como las Cortes españolas no se reunieron en tiempo hábil para ocuparse en este asunto, el gobierno pactó una prórroga, comprometiéndose a ratificar el convenio antes del 31 de Marzo último.

Vencida esta fecha, hubo necesidad, por la misma causa, de concertar nueva prórroga para la ratificación, y se fijó como límite el 15 de Mayo.

Trascurrido este último plazo sin obtener del Parlamento la ratificación susodicha, era menester, para que el tratado continuase teniendo el valor legal de todos los convenios *ad referendum*, que los gobiernos de España y Alemania hubiesen concertado una nueva prórroga y fijado una nueva fecha futura para la ratificación por las Cortes españolas.

Es así que pasó el 15 de Mayo y el tratado no se ratificó por las Cortes españolas, ni el gobierno español contrajo con el de Alemania nuevo compromiso de ratificación más tarde, luego la obligación quedó extinguida, nulo y sin valor alguno el convenio comercial pactado.

Estos razonamientos tienen tal fuerza legal y tanta lógica, que el señor ministro de Estado no puede destruirlos ni desconocer que el Senado se ocupa actualmente en estudiar el dictamen de un proyecto de ley ineficaz, nulo, estéril, corriendo el riesgo de que se le obligue a legislar sobre materia no legislable, y de que se humille y desaire por un gobierno extranjero, pues bien pudiera ocurrir que Alemania, aun ratificándose el tratado, no quisiera aceptar, por entender, como entiendo cuando nos aplica desde el 15 de Mayo su tarifa autónoma, que en esa fecha ha quedado anulados los compromisos contraídos an-

teriormente entre su gobierno y el nuestro.»

Lo precedente es del periódico *El Nacional*, que en el fondo concuerda con lo que dicen otros periódicos.

El gobierno, sin embargo, tiene otra opinión.

Los *modus vivendi* se concertan para establecer más suaves relaciones comerciales con aquellos países con quienes se está tratando, en tanto que los tratados se concertan y ratifican; pero no es que el mismo plazo que se fija para la duración de aquellos sea también fatal para la ratificación de éstos.

Quiere decir que si termina el plazo del *modus vivendi* se aplicarán ambos países mutuamente el régimen que cada uno tenga establecido; pero se seguirá tratando y se mantendrán los compromisos contraídos.

Esto es lo que se propone hacer el gobierno, y cree que está dentro de la razón y de la justicia.

Juzgados suprimidos.

Hé aquí la estadística de los juzgados cuyo restablecimiento se solicita y los nombres de los diputados que lo gestionan:

Señor marqués de Valdeiglesias, San Martín de Valdeiglesias.

Sr. AYA (D. Teodoro), Rana del Boico y Barcelona.

Sr. Julian, Valencia.

Sr. Iranzo, Albalá.

Sr. Puerta, Sacedon.

Sr. Abellan, Cuevas de Vera.

Sr. Parra, Villacarrillo.

Sr. Figueroa (D. Rodrigo), Cifuentes.

Sr. Garnica, Potosí y San Vicente de la Barquera.

Sr. Quintana y Leon, Arrecife (Canarias).

Señor marqués de Canillejas, Pola, Pola de Laviano, Pons de Lana y Cangas de Ondas.

Señor marqués de Jerez, Jerez de los Caballeros.

Sr. Lopo, Zafra.

Sr. Silveira (D. Eugenio), Fuente de Cantos.

Sr. Ruiz Martínez (D. Leandro), O'Vera.

Sr. Grande de Vargas, Mondariz.

Sr. Randon, Jarandilla.

Sr. Maluquer y Viladot, Solsona.

Sr. Martínez Rivas, Madridojos.

Sr. Arles Miranda, Rsa.

Sr. Arroyo, Laguna y Orotava (Canarias).

Sr. Aznar, La Union y Totana.

Sr. Rullopez, Atienza.

Señor conde de la Viñaza, Sos.

Sr. Ray y Aparicio, Baeza.

Sr. Anón, Chiclana.

Sr. Ruiz Martínez (D. Cándido), Osuna.

Sra. Rodríguez de la Borbolla y Liaño, Sevilla.

Sr. Olavarrieta, Lueca.

Sr. Serrano Diaz, Carrion de los Condes.

Sr. Llorens, San Mateo.

Sr. Carrillo, Barco de Avila.

Los Jardines del Buen Retiro.

Además de haber suspendido el alcalde las obras del *restaurant* que se está construyendo en los Jardines del Buen Retiro—noticia que publicamos anoche entre los *Anuncios Municipales*—dispuso el señor conde de Romanones que las demás obras que allí se practican sean inspeccionadas por el arquitecto municipal, Sr. Urdoste, para lo cual la empresa debe facilitarle los planos y antecedentes que dicho señor pida.

También ordenó que bajo ningún concepto sean cortados ni trasplantados más arboles ni arbustos.

Los proyectos de reformas de los mencionados Jardines, pasarán, por disposición del alcalde, a la comisión de Obras del Ayuntamiento.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA

(DE LA AGENCIA FABRA).
Vapor-correo.

Habana 21.—Ayer domingo salió de este puerto para el de la Coruña el vapor correo de la Compañía Transatlántica *Reina Cristina*.

Consistorios.

Roma 21.—Su Santidad Leon XIII ha celebrado en la mañana de hoy Consistorio público, al que ha asistido el cuerpo diplomático y muy numerosa concurrencia, y a continuación Consistorio secreto.

Inauguración de un canal.

Windsor 21.—La reina Victoria ha marchado hoy de esta residencia para inaugurar el canal marítimo de Manchester a Liverpool.

Huelgas.

Port Said 21.—Los cargadores de carbon de este puerto se han declarado en huelga, habiendo ocurrido con este motivo algunos desórdenes.

Inundaciones.

Nueva York 21.—Las inundaciones sufridas en Pensilvania y al Oeste del Estado de Nueva York, han ocasionado grandes destrozos.

Tributo desechado.

París 21.—La comisión parlamentaria de presupuestos ha desechado por nueve votos contra ocho, después de prolongada discusión, la base propuesta por el gobierno para establecer un tributo sobre la habitación.

Cambio de cuerpos.

París 21.—La Cámara de Diputados ha adoptado el proyecto suprimiendo dos regimientos de pontoneros, que se incluirán en las armas de artillería e ingenieros.

Presupuestos italianos.

Roma 21.—En la Cámara de Diputados ha terminado la discusión del presupuesto de Guerra, que ha quedado aprobado por 229 votos contra 93. Después, a petición del gobierno, se ha comenzado el debate de las medidas financieras extraordinarias.

Rumores desmentidos.

Munich 21.—Se desmienten en absoluto los rumores que han circulado de modificación constitucional, motivada por el estado de salud del rey Othon.

El matrimonio civil.

Buda Pesth 21.—La Cámara ha adoptado, por 271 votos contra 105, una proposición para que vuelva a la Cámara de los Magnates el proyecto de ley estableciendo el matrimonio civil.—*Fabra*.

Coxey condenado.

Washington 22.—El célebre Coxey y su ayudante han sido condenados a veinte días de cárcel por el delito de promover escándalos y llevar banderas en los jardines del Capitolio.

Compra de votos.

Washington 22.—Ante la comisión del Senado comparecieron ayer dos individuos de la alta Cámara acusados de haber recibido ciertas cantidades a cambio de sus votos, con motivo de la discusión del *bill* de tarifas.

Los dos senadores declararon que el hecho era cierto, y que habían recibido el dinero de manos del mayor Rultz.

El Khedive.

París 22.—En los círculos políticos se duda que el Khedive de Egipto lleve a cabo su anunciado viaje a Londres.

TRIBUNALES

Una herencia de 14 millones.

Ayer tarde se vió, ante la Sala de lo civil del Tribunal Supremo, el recurso interpuesto por el Sr. Romero Giron a nombre del banquero D. Clemente Ortúeta, en apelación de una sentencia de la Sala primera de lo civil de esta Audiencia, referente a un pleito de herencia.

El pasado año falleció en esta corte un caballero soltero que poseía una fortuna de 14 millones, de que dejaba heredero por testamento al Sr. Ortúeta.

Cuando, pasado el tiempo oportuno, reclamó el Sr. Ortúeta su herencia, se encontró con que pocos días antes de morir, el testador había legado todos sus bienes a su sirviente, llamada Saturnina Martín.

Establado el pleito, fué ganado en primera instancia por la Saturnina y en segunda por el Sr. Ortúeta. Ahora la sirviente ha interpuesto recurso de casación ante el Supremo, que ha sostenido el Sr. Canalejas.

Los abogados de las dos partes querrelantes han informado con gran brillantez, sosteniendo cada cual el derecho de sus representados.

Causa por homicidio.

Ante la sección cuarta de lo criminal de esta Audiencia se vió ayer, en juicio por jurados, la causa seguida contra Felipe Martín, por muerte de Francisco Ortiz.

El hecho de autos fué de esta manera: Estaba el procesado limpiando una escopeta en casa de D. Pedro Santiago Ballesteros, ignorando que estuviere cargada, y tropezando en el gatillo, disparóse el arma, con tan mala fortuna, que fué el proyectil a incrustarse en la frente de Francisco Ortiz, que penetraba en aquel momento en la habitación.

Practicadas las oportunas pruebas, y después de hacer uso de la palabra los defensores de las partes y el resumen el presidente, Sr. Gudal, el Jurado dió un veredicto de culpabilidad, siendo condenado Felipe Martín a seis meses y un día de arresto mayor e indemnización de 1.600 pesetas a la familia del interfecto.

El tribunal de derecho apreció la atenuante de ser el procesado menor de diez y ocho años.

Treinta mil duros al agua.

Con cargamento de azúcar fondeó ayer en Torre del Mar (Málaga), procedente de la Habana, el vapor correo de la Compañía Transatlántica, *Berenguer*.

Durante la travesía ha tenido seis días de furioso temporal, viéndose en la necesidad de arrojar al mar dos mil sacos de azúcar, que importan cerca de treinta mil duros.

Un concejal asesinado.

Valencia 21.—Esta mañana ha sido muerto en el campo, a causa de dos disparos de arma de fuego, el síndico del Ayuntamiento de Albalat des Sorelis.

El juzgado instruye diligencias y la Guardia civil averigua quién sea el autor del hecho, habiendo detenido a un individuo por sospechas.

Un muerto y cuatro heridos.

Loprono 21.—A las tres de la tarde de hoy se ha desplomado un cobertizo del mero de titular de lo Pinto, en el sitio denominado La Ribera, cogiendo debajo a cinco individuos, resultando muerto un carabinero retirado llamado Agustín Clavijo, y heridos gravemente un soldado y tres paisanos.

El gobernador se ha personado en el sitio de la ocurrencia, y a su presencia se ha extraído el cadáver, así como dos de los heridos; los otros dos pudieron salir por sí mismos.

Sobrestantes de Obras públicas.

Anoche fué recibida por el señor ministro de la Gobernación una comisión de sobrestantes de Obras públicas, que le entregaron una solicitud pidiendo que, con arreglo a lo dispuesto en la ley general de Obras públicas, se prevayan los destinos que las Diputaciones y Ayuntamientos sostienen para el servicio de obras provinciales y municipales, en individuos del cuerpo facultativo del Estado, que son los que poseen el título de aptitud legal que la ley exige.

El Sr. Aguilera ofreció atender tan justa reclamación.

Los correspondientes de los periódicos.

Una comisión de correspondientes visitó anoche al jefe del centro telegráfico, para exponer sus quejas por los retrasos que sufren los telegramas.

Ateneo.

Anoche dió su anunciada conferencia sobre «Salamanca», el distinguido orador y publicista, Sr. Becerro de Bengoa.

El conferenciante se ocupó de los principales monumentos de aquella ciudad, haciendo un ameno y razonado estudio de los mismos, tanto en su aspecto artístico como histórico.

El Sr. Becerro de Bengoa fué muy aplaudido al terminar su notable conferencia.

EL CHOQUE DE QUINTANILLEJA.

En la sesión de ayer continuó haciendo uso de la palabra el abogado defensor de la Compañía, Sr. Martínez del Campo, quien prosiguió impugnando las indemnizaciones reclamadas por las acusaciones, fundándose en la falta de justificación.

El informe duró cuatro horas, y el letrado quedó en el uso de la palabra para hoy.

AL MENUDEO

Elaboración y reconocimiento de vinos.

En la Asociación general de agricultores de España han terminado, con éxito brillante, los exámenes de la clase de elaboración y reconocimiento de vinos.

El resultado total de dichos exámenes ha probado una vez más el bien que esta enseñanza ha de reportar a la riqueza vitícola y al interés que en ello tiene el Consejo de la Asociación de agricultores.

Hace varios días falleció en la Habana D. Antonio Diaz Albertini, reputado médico de aquella capital y persona en extremo apreciable de cuantos le trataban por sus excelentes condiciones de carácter y de los servicios y méritos que había contraído en el largo ejercicio de su profesión.

Los juzgados.

El diputado por Badajoz, señor marqués de Jerez de los Caballeros, asistió ayer a la reunión de los representantes en Cortes interesados en el restablecimiento de los suprimidos juzgados de instrucción.

También tan celoso diputado viene recibiendo numerosas cartas y telegramas de felicitación de Jerez de los Caballeros, Zafra, Olivenza, Salvatierra de los Barros, Higueras de Vargas y otros pueblos, por sus benéficas gestiones en favor de los intereses extremos y del restablecimiento de los indicados juzgados.

Derrumbamiento.

Búrgos 21.—Participa el alcalde de Bólorado que se ha derrumbado el revestimiento exterior de la escalera de la torre de aquella iglesia, sin que hayan ocurrido desgracias personales.

Las autoridades han tomado las medidas oportunas para evitar la ruina de la torre, que ha quedado en pie.

Accidente en el mar.

Ayer ocurrió en aguas de Algeciras un lamentable accidente a consecuencia del viento duro del Norte.

Navegando por la bahía con rumbo a

Palmones el falucho *San Rafael*, lo hizo zozobrar una racha, quedando sobre la quilla los tripulantes, que fueron salvados por otros faluchos que salieron del muelle a la vela.

¿Suicidio?

En una calle del centro de Zaragoza fué encontrado ayer el cadáver de un joven de diez y ocho años.

Tenía atravesado el corazón de una tremenda cuchillada.

Registradas las ropas del muerto se le encontró en un bolsillo de la americana una navaja ensangrentada, que se ha demostrado era de su propiedad.

Créese se trata de un suicidio.

El nuevo Cardenal español.

Procedente de Roma ha llegado a Valencia el conde Jacconi, decano de los guardias nobles pontificios, portador del solideo cardenalicio para el Arzobispo señor Sancho.

Hoy se verificará la entrega en el palacio arzobispal.

El acto revestirá gran solemnidad.

El Arzobispo Sr. Sancho saldrá de Valencia para Madrid en cuanto lo permita su salud, para recibir el birrete de manos de la Reina Regente.

Treinta mil duros al agua.

Con cargamento de azúcar fondeó ayer en Torre del Mar (Málaga), procedente de la Habana, el vapor correo de la Compañía Transatlántica, *Berenguer*.

Durante la travesía ha tenido seis días de furioso temporal, viéndose en la necesidad de arrojar al mar dos mil sacos de azúcar, que importan cerca de treinta mil duros.

Un concejal asesinado.

Valencia 21.—Esta mañana ha sido muerto en el campo, a causa de dos disparos de arma de fuego, el síndico del Ayuntamiento de Albalat des Sorelis.

El juzgado instruye diligencias y la Guardia civil averigua quién sea el autor del hecho, habiendo detenido a un individuo por sospechas.

Un muerto y cuatro heridos.

Loprono 21.—A las tres de la tarde de hoy se ha desplomado un cobertizo del mero de titular de lo Pinto, en el sitio denominado La Ribera, cogiendo debajo a cinco individuos, resultando muerto un carabinero retirado llamado Agustín Clavijo, y heridos gravemente un soldado y tres paisanos.

El gobernador se ha personado en el sitio de la ocurrencia, y a su presencia se ha extraído el cadáver, así como dos de los heridos; los otros dos pudieron salir por sí mismos.

Sobrestantes de Obras públicas.

Anoche fué recibida por el señor ministro de la Gobernación una comisión de sobrestantes de Obras públicas, que le entregaron una solicitud pidiendo que, con arreglo a lo dispuesto en la ley general de Obras públicas, se prevayan los destinos que las Diputaciones y Ayuntamientos sostienen para el servicio de obras provinciales y municipales, en individuos del cuerpo facultativo del Estado, que son los que poseen el título de aptitud legal que la ley exige.

El Sr. Aguilera ofreció atender tan justa reclamación.

Los correspondientes de los periódicos.

Una comisión de correspondientes visitó anoche al jefe del centro telegráfico, para exponer sus quejas por los retrasos que sufren los telegramas.

EDICION DE LA NOCHE

TELEGRAMAS DE LA TARDE.

(DE LA AGENCIA FABRA).
Lo del Brasil.

Río Janeiro 22 (12:50 t).—Las fuerzas que el gobierno brasileño cuenta actualmente en Rio Grande para dominar la insurrección en aquel Estado se elevan a unos 20.000 hombres.

Buque perdido.

Valparaíso 22.—El vapor francés *Atlantique* ha encallado en Sandy (Estrecho de Magallanes).

El buque se considera totalmente perdido.

El viaje del Khedive.

Londres 22 (12:40 t).—Un despacho del Cairo que hoy publica *The Daily News*, dice que el Sultan de Turquía se opone al viaje del Khedive a Inglaterra.

Otra bomba en París.

París 22.—En el primer piso y delante de la puerta de la habitación que ocupa el abate Garnier en la avenida Niel, se encontró anoche una bomba con la mecha encendida.

Por una feliz casualidad, el portero que subía las escaleras, vió la bomba y pudo apagar la mecha cuando ya ésta estaba casi consumida, evitando de este modo que ocurriera una catástrofe.

Examinada la bomba se ha visto que estaba cargada con pólvora clorurada y metralls.

A pasar de las activas gestiones hechas por la policía, no se ha conseguido aún descubrir los autores de este nuevo atentado.—*Fabra*.

Comisión de tratados del Senado

Información pública

Por la esta tarde se ha verificado la última sesión de la información acerca de los tratados sometidos al examen de la alta Cámara.

Presidió la sesión el señor duque de Vergara e informó únicamente el Sr. Colomer, en nombre de sus compañeros los obreros de las fábricas de tejidos de punto de Mataró. Dicho señor expuso que si al aprobarse el tratado alemán se cierran, como dicen los industriales, a algunas fábricas, los que más perjuicios sufrirían serían los obreros.

En este sentido pidió a la comisión in-

Castelar y Sagasta.

El Sr. Castelar ha remitido al Sr. Sagasta un ejemplar de su discurso en la Academia Española, con la siguiente dedicatoria:

«A su fraternal amigo D. Práxedes Mateo Sagasta, en prueba de cariño y admiración, envío este discurso, en que recuerdo y conmemoro nuestras luchas por los grandes principios, cuya realización y restablecimiento le debe nuestra patria.—*Emilio Castelar*.»

Las líneas telegráficas.

El diputado Sr. Junoy se propone exponer una interpelación acerca de la organización de los servicios de telegrafos y del estado de las líneas telegráficas.

Indultados.

De la Cárcel Modelo salieron ayer 70 penados que sufrían condenas leves, y que han sido puestos en libertad con motivo del último indulto.

Dentro de pocos días saldrán otros tantos, cuyos expedientes se hallan en tramitación.

El servicio postal.

La comisión del Senado nombrada para dar dictamen acerca de reforma postal, parece que es favorable a la igualdad del franco postal en todo el territorio español, a la rebaja de los certificados y a la introducción en el servicio interior de la Península de los paquetes postales, que ahora solo se admiten en el correo para el extranjero.

Uno de estos días se reunirá la comisión con el ministro de la Gobernación, a fin de ultimar el dictamen.

Motin de enfermos.

En el hospital de San Juan de Dios hubo anoche un conato de *jaqueo*, siendo los actores los enfermos de las salas tercera y cuarta.

El pretexto que les sirvió para declararse en rebelión fué el haber declarado de otro servicio al cabo de la sala.

La presencia del gobernador y su resolución de meter en cintura a los amotinados produjeron sus efectos, pues al poco rato de ballarse en el establecimiento todo quedó en orden y los enfermos entregados al descanso.

Inundaciones.

El día 19 una tormenta destruyó parte de la cosecha del Romeral y de Tembleque (Toledo).

En este último punto, las lagunas de la vega han rebasado el nivel ordinario, llegando el agua hasta las casas y poniendo en peligro la vida de los vecinos, que aún conservan tristes recuerdos de la célebre inundación del año pasado.

La cárcel de Sevilla.

El juzgado de Sevilla instruye sumario para esclarecimiento de hechos escandalosos e inmorales que según el periódico local *El Cronista*, ocurren en la cárcel de aquella población.

Entre otras cosas, dice el citado periódico que se juega al monte y que hay comunicación nocturna entre los presos, algunos de los cuales realizan actos inmorales.

La proposición Ibarra.

Dice *El Nacional* que sus amigos combatirán la proposición del Sr. Ibarra sobre reelección de diputados provinciales.

Instituto Audet, Madrid Moderno.

formara el Senado contra la ratificación del tratado con Alemania.

El Sr. Prat y Armesio, fabricante de lampistería establecido en Madrid, y un representante de los fabricantes Vergara, Jauregui, Rezusta y Compañía, de Madrid, dejaron su informe sobre la mesa.

Como los demás informantes citados para hoy no se encontraban en la sala, y los que lo estaban para mañana han renunciado su derecho, la comisión dió por terminada la información pública sobre los convenios de comercio con Alemania, Italia y Austria-Hungría.

Segun hemos oído a un individuo de la comisión de tratados, ésta, antes de dar dictamen, conferenciará con el señor ministro de Estado.

SENADO.

Abierta la sesión de hoy 22 a las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

El señor conde de la Enchua presenta exposiciones de los Ayuntamientos de Elgoibar y Piasencia contra los tratados.

El señor conde de las Almenas recuerda las notas que tiene pedidas al ministro de Hacienda.

Entrándose en el orden del día, se aprueba el dictamen referente al ferro carril de Linares a Almería, y se votan definitivamente varios proyectos de ley.

«Bill» de indemnidad.

El Sr. Barzanallana contesta alusiones hechas en días anteriores, ya que no pudo hacerlo antes.

Niega que él sea ultraproteccionista como supuso ayer el Sr. Abarzuza, y que se haya declarado enemigo de los tratados en otra época.

Para demostrarlo, hace extensas consideraciones.

El Sr. Abarzuza recuerda que ayer cumplió un extracto deber político contestando, como presidente de la comisión, a los impugnadores del dictamen, con un espíritu conciliador.

Insiste en que la cuestión arancelaria es obra común de los dos partidos monárquicos.

El Sr. Barzanallana rectifica, insistiendo en que no puede calificarse de ultraproteccionista.

El Sr. Cuesta y Santiago, explicando su voto, declara que siendo una cuestión

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASANTILLICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

LÍNEA DE FILIPINAS

con escalas en Port Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio a Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones a Kurachée y Bushire (golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de África), Bombay, Calcuta, Saigón, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hyogo y Yokohama.

LÍNEA DE BUENOS-AIRES

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

LÍNEA DE FERNANDO POO

con escalas en Las Palmas, puertos de la costa Occidental de África y Golfo de Guinea Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

LÍNEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

SERVICIO DE TANGER

El vapor «Joaquín del Piélagos» sale de Cádiz para Tanger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.

ACABA DE PUBLICARSE

LEYES CIVILES DE ESPAÑA

Por D. Leon Medina y D. Manuel Marañon ABOGADOS DEL ILUSTRE COLEGIO DE MADRID Novísima edición refundida, corregida y considerablemente aumentada, con todas las disposiciones publicadas hasta el día y la jurisprudencia del Tribunal Supremo.

EL CORREO EN PARÍS

SE HALLA DE VENTA A 10 CÉNTIMOS EJEMPLAR EN BIARRITZ EN BORDEAUX EN BAYONNE EN LONDRES

SOMBREROS, VESTIDOS, etc.

patas, chaquetas, etc. para señora.—Perfección y economía.—Por mejora de local, se ha trasladado Nicolás Yagüe, Galería de Robles, 8, principal

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SANDALO PIZÁ MIL PESETAS al que presente CÁPSULAS de SANDALO mejores que las del Dr. Pizá.

SORDERA zumbidos, etc.—El Aëtic Numbert cura las sorderas leves y los síntomas molestos del oído.

COLOCANDO sobre la muñeca izquierda el Escudo febrifugo americano de Díaz, se curan rápidamente las intermitentes, cotidianas, tercianas y cuartanas.

Félix y Faustino TAPICEROS Encargados que han sido del taller de D. Lino Fernandez, tienen el gusto de ofrecer a sus parroquianos y al público su establecimiento

BOCA MENTHOLINA Tendrá sana, hermosa y fuerte la boca y no padecerá dolor de muelas el que use elixir

COLD-CREAM VIRGINAL A LA GLICERINA Suaviza y perfuma el cutis y las manos, reparando los estragos del aire, el frío y la humedad.

LA REFORMADORA DEL CARMELO HISTORIA DE SANTA TERESA DE JESUS POR DOÑA ISABEL CHEIX Y MARTINEZ

BOCA MENTHOLINA Tendrá sana, hermosa y fuerte la boca y no padecerá dolor de muelas el que use elixir

ANUARIO DEL COMERCIO

Directorio de las 400 000 señas de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.—Décimasesta edición, 1894.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta SOCIEDAD admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.

ECONOMÍA DOMÉSTICA

La Fábrica de Jabones EL PROGRESO, Ferraz, 3, con sucursales en Lavié, 42, Mesonero Romanos, 28 y Maldonado, 2, recomienda al público sus económicos y puros jabones que pueden competir con los mejores que se elaboran, por su suavidad, porque no abrasan la ropa ni decolora a la estampería.

SOCIEDAD DE TELEFONOS DE MADRID

Table with 2 columns: Tarifa and Precio. Includes rates for particular, urban, and public stations, and for telegraph communication.

LOS MEJORES GUANTES

que se venden en Madrid, son los que fabrica el conde de guantero Fernando Uriarte.—Colores ideales.—Rapidez de la casa: el guante negro.

LOS DRAMAS DE LONDRES

EL HOMBRE GRIS POR PONSON DU TERRAIL

bernador.—No es fuerte por cierto para luchar con vos. La noche se pasó así. Las Hermanas de la Agonía no cesaron en sus oraciones, y el reo y yo seguimos hablando en voz baja.

un saludo amistoso, y llevó después su cortésia hasta el punto de acercarse a mi yonkana. —Desde ahí veréis perfectamente—me dijo.

gro, y Calcraft le echó el cuello el nudo corredizo. —Un segundo después estaba en la eternidad. En seguida se dispersaron los espectadores, y tan pronto como hubieron partido, sir Roberto Mitchell se apresuró a venir a mi calabozo.

IX. Volvamos ahora a Marmuset, a quien hemos dejado con Shoking y Vanda, a la puerta de una casa de Carl street.